

# INDICE DE PARIDAD

Comparando el índice de precios percibidos por los agricultores con el índice de -- precios pagados por los mismos -- el índice de precios de los elementos de producción y de los salarios-- se deduce el índice general de paridad; que se indica en el cuadro siguiente, donde se desprende que, tomando como base el año 1957, excepto el siguiente, en que se observó una ligera situación favorable a los precios percibidos, en los restantes -- años la relación es decreciente de manera importante, pero más acentuada en 1963.

## INDICE GENERAL

Años	Precios pagados (a)	Precios percibidos.	Indice de paridad.
1957	100,0	100,0	100,0
1958	114,8	117,8	102,6
1959	132,5	114,4	86,3
1960	142,8	117,6	82,4
1961	151,2	121,8	80,6
1962	166,1	132,5	79,8
1963	199,0	140,3	70,5

(a) - Índice de precios de elementos de producción y de salarios, ponderados, según el valor empleado cada año.

